

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	028 07 2017	3963	3963	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1992	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL					

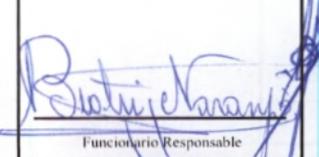
**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	228.20
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>228.20</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>228.20</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>228.20</b>

**SON:** DOSCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 1128 No Entrada: 5744

**DATOS APROBACIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 28/07/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

32/32

031

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	028 07 2017		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000					3963 3963
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		1992	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

## DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/07/2017	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

030

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	77278337	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	77278337	28	07	2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	77278337			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RESUMEN DE SUBSIDIOS	28099990000001128005780				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	28	07	2017	Tipo CUR: FRF
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

Liquidación - Entidad: 280 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 1128 No. Entrada: 5780 No. secuencia: 106

**AFECTACIÓN CONTABLE**

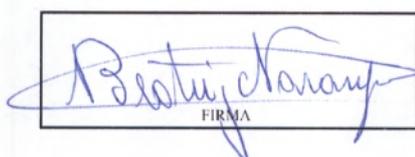
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	50	0	28099990000	0201201530	0	Por Recuperación de Fondos	11.80	0.00
2	112	15	1	28099990000	0201201530	1128	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	0.00	11.80
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								11.80	11.80

SON: ONCE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Liquidación - Entidad: 280 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 1128 No. Entrada: 5780 No. secuencia: 106

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	BNARANJO	FIRMA ELECTRONICA:	07JRWU4KG3OBCFO	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	28/07/2017	USUARIO:	BNARANJO	USUARIO:	
		FECHA:	28/07/2017	FECHA:	

  
FIRMA

  
FIRMA

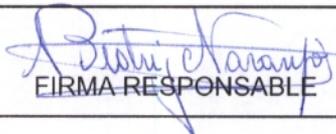
## COMPROBANTE DE LIQUIDACION DEL FONDO

**Entidad:** 280 - 9999 - 0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CE  
**Ejercicio:** 2017  
**No. Fondo Global:** 1128  
**No. de Entrada:** 5744  
**Monto:** 11.80  
**Rendiciones Totales:** 228.20  
**Reposiciones Totales:** 0.00

## LIQUIDACION

**Saldo a Liquidar Fondo:** 11.80  
**Clase de Fondo:** FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES  
**Descripción:** Formulario de Rendición Final - HIDALGO MULLO GLORIA DEL CARMEN: POR ANTICIPO DE VIATICOS A ESMERALDAS DEL 17 AL 20 DE JULIO DEL 2017. MJ-BN.  
**No. Documento Aprobación:** 1128 **Fecha Aprobación:** 28/07/2017  
**No. Cur Contable:** 77278337

Clase de Fondo	Fuente	RUC	Saldo a Liquidar	No. CUR Contable
FAF	001	1760001200001	11.80	77278337

 FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
--	--------------------



**DIRECCION FINANCIERA**  
**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS**

Grupo de gasto: **53**  
Certificación N°: **297**

**DATOS GENERALES**

Cédula No.	0201201530	Cargo:	ABOGADO
Funcionario	HIDALGO MULLO GLORIA DEL CARMEN	Nivel:	SP3
Salida:	Fecha: 17/07/2017 Hora: 07H00	Retorno:	Fecha: 20/07/2017 Hora: 18H30 Ciudad: ESMERALDAS

F0400  
112B  
CUR  
3963

**1. CÁLCULO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN**

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático ( 70 Y 30%)	80,00	3	240,00
Viático ( 100%)	80,00	0	0,00
<b>Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$</b>			<b>240,00</b>

Residencia **NO** DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES OCUPADO

**2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS**

Fecha	No. Comprob Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		ALIMENTACION	0,00
		PASAJES	0,00
		PASAJES CON LIQUIDACION DE COMPRAS	0,00
		PEAJES	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		REPUESTOS	0,00
		Total reembolso de gastos	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

**3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS**

Fecha	No. Comprob Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	73,00
		ALIMENTACION	83,20
		MOVILIZACION	10,00
		<b>Total</b>	<b>156,20</b>

**4. LIQUIDACION**

<b>a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$</b>		
Total de viáticos		240,00
(-) Anticipo entregado: CUR: 77018065		240,00
Valor a Justificar 70%	168,00	156,20
Valor sin Justificar 30%	72,00	72,00
Viático 100% Emergencia		
Valor que justifica el funcionario		228,20
Saldo a favor de MIES		11,80 Descuento
<b>b) Total por reembolso de gastos</b>		<b>10,00</b>
<b>c) Total por liquidacion de compras</b>		<b>0,00</b>
<b>d) Total a favor del Funcionario</b>		<b>10,00</b>
<b>e) Total a favor del MIES</b>		<b>11,80</b>

**5. OBSERVACIONES**

No.	Observación
1	NO SE RECONOCE LA FACTURA NRO. 1304 POR CUANTO EL IVA ESTA MAL CALCULADO.
2	NO SE RECONOCE LA FACTURA NRO. 2032 POR CUANTO EL IVA ESTA MAL CALCULADO.
3	
4	

**6. RECOMENDACIÓN**

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por:  
*Ximena Escobar*  
Ximena Escobar  
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 25 de julio del 2017

17

Ministerio de Economía y Finanzas  
MIES

CONTROL PREVIO:

PRESUPUESTO:

CONTABILIDAD:

TESORERIA:

DESCONCENTRACIONES:

Favor atender responsablemente conforme normativa.

*[Signature]*

DIRECTORIA FINANCIERA MIES

25 JUL 2017

427

0027



Ministerio de Inclusión Económica y Social

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 24-07-2017
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR HIDALGO MULLO GLORIA DEL CARMEN	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SAN LORENZO, ESMERALDAS -ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
LUIS CAZAR y CARLOS GAON

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
07:00	Salida Quito - Tababela
09:00	Llegada a Tababela
10:10	Tababela - Esmeraldas
11:35	Llegada a Esmeraldas
12:15	Salida de Esmeraldas a San Lorenzo - Alimentación - Almuerzo
15:00	Llegada a San Lorenzo - Dirección Distrital - Reunión con Jurídico para el proceso de control de los expedientes de organizaciones sociales y coordinar para la realización del evento del día siguiente, martes 18 de julio de 2017.
18:30	Alimentación - Merienda
20:30	Hospedaje

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
07:00	Alimentación - Desayuno
08:20	Concentración en el Auditorio de la Dirección Distrital para el evento de "Socialización del Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015, a los delegados y representantes de las organizaciones sociales"
09:10	Inicio del evento - Palabras de Bienvenida - desarrollo del cronograma con los temas ámbito y objeto del Decreto Ejecutivo, supremacía de la norma, derechos y obligaciones de las organizaciones sociales, requisitos para formar una organización social, requisitos para incluir o excluir miembros, entre otros temas.
12:35	Clausura del evento.
13:30	Alimentación - Almuerzo
14:00	Salida de San Lorenzo a Esmeraldas
17:15	Llegada a Esmeraldas
19:30	Alimentación - Merienda
20:30	Hospedaje

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
SECRETARÍA FINANCIERA

Fecha: 25 JUL 2017 Hora:

Firma: *[Signature]* No. Trámite: 3750

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
07:00	Alimentación - Desayuno
08:00	Concentración en la Dirección Distrital - Reunión con Jurídico para el proceso de control de los expedientes de organizaciones sociales; coordinar el proceso de control y acompañamiento a la Federación de Jubilados y Montepío de Esmeraldas; y, coordinar la realización del evento del día siguiente, jueves 20 de julio de 2017
13:00	Alimentación - Almuerzo
14:30	Control y Acompañamiento a la organización social antes señalada
17:15	Salida de la Dirección Distrital una vez que se dialogó con el Director Distrital sobre el evento del día siguiente
19:00	Alimentación - Merienda
20:30	Hospedaje

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
07:00	Alimentación - Desayuno
08:00	Concentración en el Auditorio de la Dirección Distrital para el evento de "Socialización del Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015, a los delegados y representantes de las organizaciones sociales"
09:00	Inicio del evento – Palabras de Bienvenida – desarrollo del cronograma con los temas ámbito y objeto del Decreto Ejecutivo, supremacía de la norma, derechos y obligaciones de las organizaciones sociales, requisitos para formar una organización social, requisitos para incluir o excluir miembros, entre otros temas.
12:30	Clausura del evento.
13:30	Alimentación - Almuerzo
14:30	Traslado al Aeropuerto para retorno a Quito
15:20	Esmeraldas – Tababela
16:20	Llegada a Tababela
18:30	Llegada a Quito - Domicilio

**PRODUCTOS:**

SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ES DECIR, QUE EN LAS DOS DIRECCIONES DISTRITALES SE REALIZÓ EL CONTROL A LOS EXPEDIENTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A LOS DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESMERALDAS; TAMBIEN SE REALIZÓ EL CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, CUYA ACTA SE ENTREGA AL DIRECTOR.

**DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):**

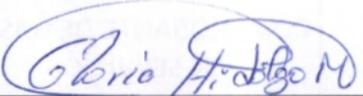
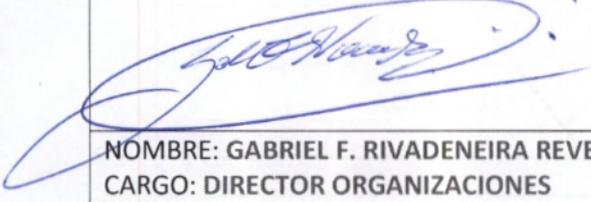
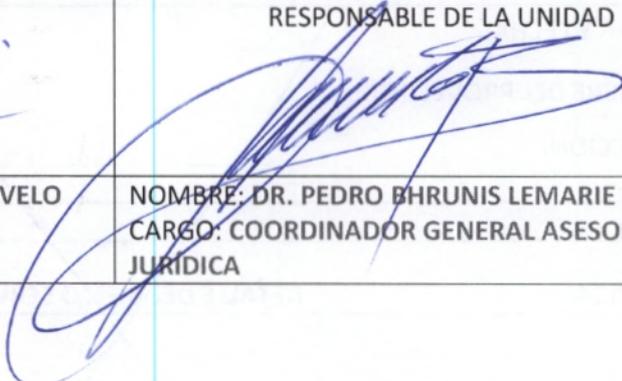
FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
17-07-2017	0000001	TRANSPORTE	10,00
18-07-2017	000002032	ALIMENTACION	5,00
18-07-2017	000001339	ALIMENTACION	25,20
18-07-2017	0023524	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	60,00
18-07-2017	0023525	ALIMENTACION	15,00
19-07-2017	0001304	ALIMENTACION	4,00
20-07-2017	0023603	HOSPEDAJE	56,00
<b>SUMAN:</b>			<b>USD\$ 175,20</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-07-2017	20-07-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	18:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	17-07-2017	07:00	17-07-2017	09:30
AÉREO	TAME	TABABELA-ESMERALDAS	17-07-2017	10:10	17-07-2017	10:50
TERRESTRE	PARTICULAR	ESMERALDAS – SAN LORENZO	17-07-2017	12:15	17-07-2017	15:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SAN LORENZO - ESMERALDAS	18-07-2017	14:00	18-07-2017	17:00
AÉREO	TAME	ESMERALDAS-TABABELA	20-07-2017	15:20	20-07-2017	16:20
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	20-07-2017	16:30	20-07-2017	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p>NOMBRE: HIDALGO MULLO GLORIA DEL C CARGO: SERVIDOR PUBLICO 3</p>	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
<p>NOMBRE: GABRIEL F. RIVADENEIRA REVELO CARGO: DIRECTOR ORGANIZACIONES SOCIALES</p>	<p>NOMBRE: DR. PEDRO BHRUNIS LEMARIE CARGO: COORDINADOR GENERAL ASESORIA JURIDICA</p>



**FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>Nombres y Apellidos:</b>	HIDALGO BUSTOS GEORGINA DEL CAJÓN		
<b>Cédula de identidad:</b>	0200-03530	<b>Fecha de inscripción:</b>	03-07-2017
<b>Cargo:</b>	SERVICIO PÚBLICO	<b>Dirección:</b>	ORGANIZACIONES SOCIALES
	<b>UTA</b>		<b>Nacional ( X )    Internacional ( )</b>
<b>Ida:</b>	TABARELA-ESMERALDA	Tiempo: 17/07/2017	<b>Hora:</b> 10:10
<b>Retorno:</b>	ESMERALDA-TABARELA	Tiempo: 20/07/2017	<b>Hora:</b> 15:20
<b>N° de Documento</b>	Mencionado No. MGS-CAF-DOS-2017-0685-M		<b>Anexo Si ( ) No ( )</b>

**AUTORIZACIÓN.-** En caso de no ocupar este pasaje, la entidad, en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar otro pasaje, en caso de haber solicitado uno, sin justificación, deberán asumir el costo de la tarifa que por esta razón se genere, de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud, el valor del pasaje será el valor del pasaje más el valor del impuesto de salida y Social, en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

*Georquina Hidalgo Bustos*  
 Firma del Registrante

Analista Jurídico Organizaciones Sociales

*Gabriel Fernando Rivas*  
**Ab. Gabriel Fernando Rivas**, c.c. 10.000.000  
**Director Organizaciones Sociales**  
**FEDERICO**

*Julio Goyes Burgos*  
**Autorizado MGS. GOYES BURGOS JULIO**  
**Coordinadora General Administrativa**  
**Financiera.**

**Observaciones:**

**Nota:** los pasajes a bordo emitidos por la Compañía Sobre el pasaje emitido para cumplimiento de Servicios Institucionales, o para el cumplimiento de la inscripción en la Gestión de Servicios Generales.

**Información de Compra / Purchase Information**

Item	Detalle
Record Localizador / Record Locator:	MM6WY
Número de Pedido / Invoice Number:	1541011
Número Autorización / Confirmation Number	FP2695060251428
Tarjeta de Crédito / Credit Card	
Valor Total / Total Amount	202,04
Boletos y pasajeros / Tickets Number and Passengers	<u>2134191325</u> /HIDALGO GLORIA

Ida	Salida	Llegada	Tarifa
Quito-Esmeraldas			
17 julio 2017	10:10	10:50	FLEXIPLUS
182			
Retorno	Salida	Llegada	Tarifa
Esmeraldas-Quito			
20 julio 2017	15:20	16:00	FLEXIBLE
181			

Para realizar cambios en su itinerario, escriba a: / To change your itinerary, please contact:  
[reservas@tame.com.ec](mailto:reservas@tame.com.ec)

TAME, Línea Aérea del Ecuador  
 Todos los derechos reservados, 2016

"Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario. En caso de ser obligatorio emplee papel reutilizado el que esté impreso por la otra cara."

--  
 Este correo fue escaneado contra Malware por Sophos  
<http://www.sophos.com>

Nota de descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

# BOARDING PASS

NAME  
HIDALGO/GLORIA  
FREQUENT FLYER NO

FROM  
QUITO  
TO  
ESMERALDAS

FLIGHT CLASS DATE TIME  
EQ 0182 Y 17JUL10:10

GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE  
09:40 15D NO

68

2692134191325C1

DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA PASAJES  
FECHA 25 JUL 2017 HORA  
COMISION DE DOCUMENTOS  
*[Handwritten signature]*

Boarding pass  
Pase a bordo

tame 

2692134191325C1 1399476

Passenger Name/Nombre del pasajero  
HIDALGO/GLORIA

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
ESM	LTO	EQ182
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
L	20 JUL	10:10
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1450	15D	16D
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° No de Referencia
0	0	38

tame.com.ec 

# Hotel Cayapas

López Saud Nedelka Del Carmen  
**RUC: 0800407082001**  
 Establ.: Las Palmas Av. Kennedy s/n y Ramón Valdez  
 Telfs.: 06 201 1321 / 201 1322  
 Email: hotel\_cayapas@hotmail.com  
**ESMERALDAS - ECUADOR**

**FACTURA**  
 001 - 001  
**0023603**  
 Aut. # 1120114944

Nombres y Apellidos <i>GLORIA DEL CARMEN HIDALGO</i> <i>C.I. 0201201530</i>		Llegada	Hora <i>14:00</i>	Fecha <i>18/07/2017</i>
<i>QUITO</i>		Salida		
N° Persona <i>1</i>	Habitación N° <i>16</i>	Efectivo	Cheque	
<i>1</i>	Sl. <i>22.95</i>	CR CRD	Boucheo	

### CUENTA DIARIA DE HUESPEDES

<u>2017</u>	<i>Julio</i>	<i>Julio</i>					
Meses	<i>18</i>	<i>19</i>					
Fecha			<i>22.95</i>				
Suma - Viene	<i>22.95</i>	<i>22.95</i>					
Habitación							
Comedor							
Bebidas							
Lavandería							
Teléfono							
Suma - Pasa	<i>22.95</i>	<i>45.90</i>					
Impuesto 12%		<i>5.51</i>					
Servicio 10%		<i>4.59</i>					
<b>El Total de su Cuenta es</b>		<i>56.00</i>					
Total Cancelado	Firma de Caja <i>[Signature]</i>		Crédito por cobrar a:				
USD\$			Firma de Cliente: <i>[Signature]</i>				

Descuento Solidario 2%: \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO:

Efectivo
  Tarjeta de Crédito/Debito
  Dinero Electrónico
  Otros

Original Blanca: Cliente / Copia color: Emisor / Doc. Categorizado: No / Obligado a llevar contabilidad  
 Valle Santos José Luis / SEMP&IMP Telf: 06-2711985 / RUC 1712884384001 / Aut. 2131  
 Fecha Aut. 18/01/2017 / Fecha Cda. 18/01/2018 / Imp. del 23301 al 23700

**Agradecemos su visita y confiamos poder atenderle nuevamente**

**UN PEDACITO DE COLOMBIA**  
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE  
*Valencia Landázuri Anival*  
 Direc.: Playa Las Palmas # 3 patio de comidas de Flopec  
 EMERALDAS - ECUADOR Teléfono: 0939 054 811 / 0939 361 087

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO **FACTURA**  
 Fecha de Emisión: Día Mes Año  
 19 07 2017  
 S. 001-001-00001304  
 R.U.C.: 0800595076001 AUT: 1120457253

Señor(es): *Gloria Hidalgo*  
 RUC: *0701201530* Guía de Rem:  
 Dirección: *Quito* Telf: *0998244166*

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	TVenta
	<i>consumo Alimentos</i>		<i>350.</i>

FORMA DE PAGO		SUB. TOTAL 12 %	SUB. TOTAL 0 %	DESCUENTO	SUB. TOTAL \$
EFFECTIVO	<i>[Signature]</i>				
DINERO ELECTRÓNICO					
TAJERA CREDITO / DÉBITO	<i>F. Autorizada</i>				
OTROS					
Original: Adquiriente	<i>Gloria Hidalgo</i>				<i>0.48</i>
Copia: Emisor	<i>Recibí Conforme</i>				<i>2.00</i>

Original: Adquiriente  
 Copia: Emisor  
 Pílica Castillo Luján A. Impreso El Finiego RUC 0801060330001 Aut. 2114 Telf: 2452 725  
 del 1001 al 1400. Fecha de Imp. 23 de Marzo 2017. Válido hasta 23 de Marzo 2018  
 DESCUENTO SOLIDARIO 2%





García Macías Tanya Karina  
 Servicio de taxi  
 Estb.: Colon 20-27 y Rocafuerte  
 Cel: 098 617 1821  
 ESMERALDAS - ECUADOR

**FACTURA**  
 001 - 001  
 0000001  
 Aut. # 1120324748

RUC: 0930354576001 Fecha: 17/07/2017

Sr. (as): *Linda Hidalgo*

RUC/Ci: 0201201530 Telf.:

Direc.: *Quito*

Cant.	DESCRIPCION	P. Unif.	V./Venta
	<i>Monitoreo Esmeraldas San Lorenzo</i>		<i>10.00</i>

**FORMA DE PAGO**

<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Sub total 12%
<input type="checkbox"/> Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/> Sub total 0%
<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito/Débito	<input type="checkbox"/> Sub total
<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> IVA 12%
	<input type="checkbox"/> TOTAL \$ <i>10.00</i>

*[Signature]*  
 Recibi Conforme  
*[Signature]*  
 Firma Autorizada

# MINISTERIO DE FINANZAS

## Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 24/07/2017  
 HORA : 13:4.12

REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2017

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE Entregado	Fecha de Respuesta del BCE C. Estado	Confirmado	Anulado
ENTIDAD ORIGEN: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL														
Cuenta Monetaria Origen : 1110006 CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL														
Banco: 9999	BANCO VIRTUAL				240.00	72116		77018065	CONTABLE	0	17/07/2017	17/07/2017		
1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1760001200001	SPI	ENTREGADO										
Total Banco 9999 240.00														
Total Cuenta Monetaria 1110006 240.00														
Cantidad de Transacciones: Total Entidad : 280-9999-0000 240.00 Total de CURS: 1														

Cantidad CURS: 1

Cantidad CURS: 1

Total de CURS: 1

Total Entidad : 280-9999-0000

Cantidad de Transacciones:!





Página : 1 de 1  
 Fecha : 14/07/2017  
 Hora : 09:09:56  
 Reporte: R00815818.rdlc

**INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE**

Ejercicio: 2017

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
				Elab. A	Aprob. B				Impreso F	Ent. BCE G		
ENTIDAD 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL												
1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	77018065	Constitución Automática de Fondo de la entidad 280-9999 Clave de fondo: [FAF] - ANTICIPO DE VIAJES PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1128 No. de Entrada: 5744	240.00	13/07/2017	13/07/2017	0	14/07/2017	1	0	1	1



14/07/2017

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	77018065	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	77018065	13	07	2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	77018065			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	2809999000001128005744				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	13	07	2017	Tipo CUR: FRC
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

**AFECTACIÓN CONTABLE**

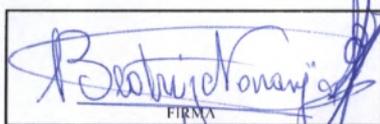
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	0201201530	1128	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	240.00	0.00
	212	50	0	28099990000	0201201530	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	240.00
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								240.00	240.00

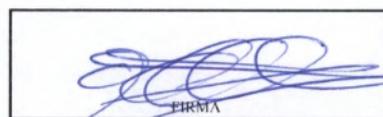
SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1128 No. de Entrada: 5744

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	NELYMARUJA	FIRMA ELECTRONICA:	FWJDVCIXOGO9KBX	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	13/07/2017	USUARIO:	NELYMARUJA	USUARIO:	
		FECHA:	13/07/2017	FECHA:	

  
FIRMA

  
FIRMA

  
FIRMA TARANGO

<b>COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS</b>
--

Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2017  
 No. Fondo Global: 1128  
 No. Formulario Interno: 5745  
 Unidad Gestadora: 017 - COORDINACION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

RUC/CI Responsable: 0201201530  
 Nombre Responsable: HIDALGO MULLO GLORIA DEL CARMEN  
 Monto Fondo Global: 240.00  
 Monto Fondo Interno: 240.00  
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

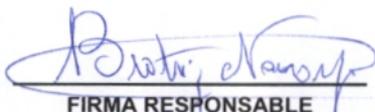
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: HIDALGO MULLO GLORIA DEL CARMEN: POR ANTICIPO DE VIATICOS A ESMERALDAS DEL 17 AL 20 DE JULIO DEL 2017. MJ-BN.

No. de Solicitud: 1128  
 No. de Doc. Aprobación: 1128  
 No. de CUR Contable: 77018065

Fecha Solicitud: 13/07/2017  
 Fecha Aprobación: 13/07/2017

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0201201530	77018065	NO	240.00

 <b>FIRMA RESPONSABLE</b>	<hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <b>FIRMA AUTORIZACIÓN</b>
---	--

**DIRECCIÓN FINANCIERA  
ANTICIPO DE VIÁTICOS**

 Grupo de gasto: **53**  
 Certificación N°: **297**
**DATOS GENERALES**

Cédula No.	0201201530	Cargo:	ABOGADO
Funcionario	HIDALGO MULLO GLORIA DEL CARMEN	Nivel:	SP3
Salida:	17/07/2017 07H30	Retorno:	20/07/2017 18H30
		Ciudad:	Esmeraldas

FOHO  
112**1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN**

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	3	240,00
Viático	40,00	0	0,00
	0,00	0	0,00
<b>Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$</b>			<b>240,00</b>

 Residencia **NO** DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES **OCUPADO**
**2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS**

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			PASAJES	0,00
			PEAJES	0,00
			PARQUEADERO	0,00
			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
<b>Total reembolso</b>				<b>0,00</b>

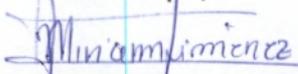
**5. OBSERVACIONES**

No.	
1	
2	

**5. RECOMENDACIÓN**

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,


**Mirian Jiménez Piedra  
ANALISTA FINANCIERA**

Quito, 13 de julio de 2017

17

Ministerio de Inclusión Económica y Social	
CONTROL PREVIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
FRESUPUESTO:	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABILIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/>
TESORERIA:	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCONCENTRADOS:	<input checked="" type="checkbox"/>
Favor atender requerimiento, conforme normativa.	
	
DIRECTORÍA FINANCIERA MIES	
FECHA:	

13 JUL. 2017



Ministerio  
de Inclusion  
Económica y Social

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

10-07-2017

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
HIDALGO MULLO GLORIA DEL CARMEN

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

ESMERALDAS y SAN LORENZO - ESMERALDAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

17-07-2017

07:30

20-07-2017

18:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

GLORIA HIDALGO y CARLOS GAON

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A L@S DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRIAL DE ESMERALDAS.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	17-07-17	07:30	17-07-17	09:00
AEREO	TAME	TABABELA - ESMERALDAS	17-07-17	10:10	17-07-17	10:50
AEREO	TAME	ESMERALDAS - TABABELA	20-07-17	15:20	20-07-17	16:00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO - DOMICILIO	20-07-17	16.30	20-07-17	18:30

**AUTORIZACION:** En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusion Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

Ministerio de Inclusion Económica y Social

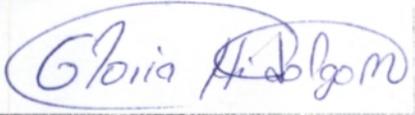
Fecha:

12 JUL 2017

11150

Firma:

Dubell 3507

<b>NOMBRE DEL BANCO:</b> PICHINCHA	<b>TIPO DE CUENTA:</b> AHORROS	<b>No. DE CUENTA:</b> 3773410500
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>		<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
		
<b>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR</b> GLORIA DEL CARMEN HIDALGO M.		<b>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b> AB. GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> </ul>	
<b>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b> DRA. PEDRO ROBERTO BHRUNIS LEMARIE	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

**PARA:** Sr. Mgs. Pedro Roberto Bhrunis Lemarie  
Coordinador General de Asesoría Jurídica

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para realizar actividades contempladas en el GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, dentro de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.

De mi consideración:

Toda vez que su autoridad aprobó el proyecto de reforma de GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, y con el objetivo de dar cumplimiento al mencionado proyecto, cuyo objetivo es facilitar a los delegados y representantes las Organizaciones Sociales el conocimiento básico de la normativa que rige a las mismas que se constituye al amparo del código civil como personas de derecho privado sin fines de lucro; y proveer a los funcionarios de Direcciones Distritales de asistencia y apoyo en su trabajo, bajo actividades de control, brindando en términos generales información relativa a los requisitos y procedimientos para la realización de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatuto, registro de directiva, inclusión y exclusión de miembros, acompañamiento y capacitación, actividades a las que se dedica el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como derechos y obligaciones que tienen las Organizaciones Sociales.

Los participantes serán los delegados y representantes de las organizaciones sociales de las direcciones distritales, los mismos que se estima en un número de 70 participantes y/o individuos en cada Distrito que se realizará esta Socialización.

Es por esta razón, que solicito su autorización para realizar la movilización y trabajo conforme el siguiente detalle:

Julio 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
17 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
18 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la Dirección Distrital Esmeraldas.

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

19 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
20 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objeto, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
27 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy Maria Loor Loor*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
28 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy Maria Loor Loor*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objeto, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Agosto 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	---------------------	--------------	-------------

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

03 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	- Ab. Lady Stefania Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
04 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
15 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la ciudad de Portoviejo.

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

17 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial N.º 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
18 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Septiembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar*	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in -situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar*	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>

Octubre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	---------------------	--------------	-------------

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

12 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
13 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>
19 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
20 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

Noviembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy Maria Loor Loor.	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava.*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy Maria Loor Loor.	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
17 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar.*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

\* Responsables de coordinar el trabajo a ser realizado con los responsables de los Distritos.

A espera de su autorización a estas actividades ya contempladas dentro del GPR de la Dirección, anticipo mi agradecimiento.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

Copia:  
Carlos Edmundo Gaón Aguilar  
**Servidor Público 3**